



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS
CENTRO DE ENSEÑANZA PROFESIONAL
PASANTÍAS. ESCUELA DE DERECHO**

**PROGRAMA DE PASANTÍAS
(DERECHO INTERNACIONAL)**

El desarrollo del programa de derecho internacional público persigue como propósito fundamental que el estudiante adquiera y disponga una serie de conocimientos que le permitan captar, entender, y aprender la dinámica, el momento histórico, la necesidad y la trascendencia que para el hombre de hoy y, especialmente, el estudiante de derecho que aspire luego a especializarse en esta fundamental disciplina jurídica, tiene el derecho internacional público.

Objetivos Generales:

- 1- Proporcionar los conceptos jurídicos fundamentales, a los fines de la comprensión e interpretación de los fenómenos jurídicos de los tratados en el derecho internacional.
- 2- Analizar los supuestos jurídicos o de otra naturaleza que se relacionen con el derecho internacional público
- 3- Analizar las interrelaciones jurídicas entre el derecho internacional y el derecho interno
- 4- Evaluar críticamente, a la luz de los cambios globales, los principios estructurales del derecho internacional público
- 5- En consideración a la celeridad con que concurren los cambios en la base social de la comunidad internacional, la pasante deberá interpretar temas o puntos de mayor trascendencia en la opinión pública nacional e internacional.

- 6- Evaluar la importancia del derecho internacional público como medio para lograr una buena interrelación social y el cumplimiento de las normas positivas, éticas y de otra naturaleza similar que deben imperar en el medio profesional.

Objetivos específicos:

- 1- Explicar que es el derecho internacional público y distinguir sus diferentes etapas históricas. El nuevo contenido del derecho internacional publico.
- 2- Establecer la diferencia entre los fundamentos sociológicos, históricos, y jurídicos del derecho internacional público.
- 3- Determinar las relaciones entre el derecho internacional público y el derecho interno
- 4- Explicar las fuentes del derecho internacional público
- 5- Comprender como los convenios internacionales se incorporan al ordenamiento jurídico interno del estado.
- 6- Aprender que son tratados internacionales y el proceso de su conclusión.
- 7- Estudiar la subjetividad jurídica internacional, sus principales características y consecuencias jurídicas para los sujetos de derecho internacional público. Distinguir entre el actor internacional y sujeto de derecho internacional público.
- 8- Explicar el proceso de humanización del derecho internacional público
- 9- Analizar el concepto de reconocimiento de nuevos estados y gobiernos de facto, sus principales características y consecuencias jurídicas.
- 10- Estudiar el objeto del derecho internacional público, especialmente las competencias del estado sobre su territorio.
- 11- Comprender el papel de los órganos de las relaciones internacionales y su regulación, tanto en el ámbito interno como en el internacional.

12-Determinar el rol de los organismo internacionales para garantizar el orden internacional

13-Desarrollar el concepto de cooperación internacional por la interdependencia.

14-Formular los conceptos y características de los medios de solución pacífica de los conflictos internacionales.

Actividades de la pasante

Realice de acuerdo a su experiencia como pasante:

Diferencie las relaciones con otras ramas del derecho: Derecho Internacional Privado, Derecho Interno.

Describa los fundamentos Sociológicos, objeciones al Derecho Internacional Público, importancia del Derecho Internacional Público.

Realice un resumen histórico del Derecho Internacional Público, entre el estado venezolano y la República del Salvador.

Clasificación de los Tratados, fundamentos u obligatoriedad de los tratados, procedimiento para la celebración de un tratado según la legislación venezolana, efectos de los tratados y la extinción de los mismos. Referido a la República del Salvador.

Fundamente la competencia de los estados, derecho y deberes de los mismos, y la responsabilidad internacional del estado.

Describa y explique las competencias del estado sobre el territorio (Dominio territorial)

Tenga nociones generales de las relaciones internacionales y sus órganos (sociedad, comunidad internacional, globalización).

Explique la actuación internacional de los Estados. A su vez, los órganos de las relaciones internacionales:

1. Internos:

- a. El Jefe del estado
- b. El Ministro de Relaciones Exteriores.

2. Externos:

- a. Funcionarios diplomáticos, consigo el inicio de la misión diplomática.
- b. Los Funcionario Consulares.

Describa las organizaciones internacionales. De ámbito universal, las organizaciones americanas y europeas. (Las principales)

Brevemente sintetice el uso de la fuerza de la comunidad internacional. En conjunto con las medidas coercitivas.

Analice los nuevos desarrollos del Derecho Internacional Público. Sus nuevos campos, el individuo en el Derecho Internacional.

Acerca del Derecho Internacional Privado, la pasante tendrá como Objetivo Específico, dar nociones elementales y primarias de los que sustenta todo el campo del Derecho Internacional Privado. Introduciéndose en los aspectos esenciales, en la dinámica, y la problemática de lo más importantes conflictos de leyes y del modo como la legislación venezolana trata de dar solución, sin dejar de indicar en los casos que fuera conveniente la solución que dan

derechos extranjeros o convenciones Internacionales. En todo caso se pretende, que la pasante razone, comprenda y valore las soluciones aportadas, bien sea por las diversas legislaciones, opiniones doctrinales que puede asumir una posición crítica a los problemas del Derecho Internacional Privado.

De acuerdo a su experiencia como pasante, determine:

Las relaciones del Derecho Internacional Privado con el Derecho Internacional Publico.

Explique las fuentes del Derecho Internacional Privado, sus generalidades, costumbres y tratados.

Fundamente las normas de conflictos, sus características, su clasificación y las circunstancias que incide en su creación.

Reenvío, sus clases.

El orden público. El orden público interno y el orden público internacional.

El fraude de la ley. Elementos, efectos, naturaleza Jurídica y legislación venezolana sobre la materia.

La aplicación del derecho extranjero, su criterio para interpretarla y las limitaciones para la aplicación de la ley extranjera.

La nacionalidad extranjera y diferencia de los conceptos de nacionalidad y de ciudadanía, modos originarios y derivados de

adquirir la nacionalidad, pérdida y recuperación de la misma, junto con la doble nacionalidad.

El derecho de extranjería, sus generalidades, la condición jurídica de los extranjeros.

En materia civil una noción general del procedimiento en cuanto: domicilio, matrimonio, divorcio, bienes, obligaciones, sucesión.

Extradición. Asilo y diferencia entre ambos.

El exequátur, las decisiones, el objeto, condiciones y efectos de la sentencia extranjera.